

**EL GERENTE DE LA EMPRESA FAJARDO MURCIA  
ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S**

**CONSTANCIA**

El suscrito representante legal, se permite dejar constancia que el día 28 de julio de 2023, siendo las 5:00 de la tarde, queda formalmente CERRADA LA PARTICIPACIÓN a la convocatoria **CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ PARA EL PERIODO 2024 – 2028**, conforme las reglas contenidas en el Resolución No. 051 del 21 de junio de 2023.

La presente se expide a los 28 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,



---

CARLOS AUGUSTO PATIÑO RESTREPO